

Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
Colegio de Artes y Ciencias

Acta de la reunión ordinaria de directores de departamentos  
celebrada el **miércoles, 5 de febrero de 2020**, 10:00 a.m. en Celis 302

*Presentes:*

Anazagasty, José	Ciencias Sociales	Nieto, Miriam	Enfermería
Armstrong, Roy	Ciencias Marinas	Ramos, Rafael	Física
Asencio, Edwin	Ciencias Sociales	Rodríguez, Lizzette	Geología
Barbot, María	Decana Asociada	Román, Rosa	Inglés
Cafaro, Matías	Decano Asociado	Sánchez, Juan J.	Humanidades
Carrero, Aida L.	Estudios	Santana, Alberto	Química
	Hispánicos	Santos, Douglas	Psicología
Colón, Mariam	Humanidades	Santos, Hernán	Decano Asociado
Colón, Omar	Ciencias	Valentín, Jeffrey	Economía
	Matemáticas	Vargas, María	Biología
Del Río, Luis	Kinesiología	Vélez, Ana	Biología
Figueroa, Iris	Kinesiología		
Gilbes, Fernando	Decano Interino	<i>Excusados:</i>	
Matos, Abigail	Enfermería	Cruz Pol, Astrid	Química
Méndez, Héctor	Física	Delgado,	Psicología
Morales, Alexandra	Estudios	Bernadette	
	Hispánicos	Otero, Ernesto	Ciencias Marinas
Narciso, Flor	Ciencias		
	Matemáticas		

La reunión comenzó a las 10:15 a.m., luego de constatar el quórum requerido. El Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano, da la bienvenida.

El Decano informa que ya hay una agenda estipulada, pero será un poco flexible, ya que se encuentra en el día de hoy la Dra. Diana Rodríguez, del Departamento de Kinesiología quien es la presidenta del Comité de Avalúo y viene a explicarnos de que se trata el proceso de avalúo.

La Dra. Rodríguez informa que se hará un avalúo masivo, el mismo avalúo en todos los departamentos para recopilar la información. Los miembros del Comité de la Facultad de Artes y Ciencias, están iniciando un avalúo que consiste de recopilar data sobre la experiencia de los estudiantes de cada departamento durante su primer año de estudios a través de un cuestionario.

El enlace del cuestionario ha sido enviado a cada representante del Comité de Avalúo departamental para que se reúna con su director para solicitarle que envíe el enlace del cuestionario a todos los estudiantes de su departamento.

El enlace para acceder el cuestionario es el siguiente:  
[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfw59 YxdbO8Dij5gxns-sB087r471GUmJQK1zcOOG3IF-EOg/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfw59 YxdbO8Dij5gxns-sB087r471GUmJQK1zcOOG3IF-EOg/viewform?usp=sf_link)

Los miembros del Comité de Avalúo de cada departamento se encargarán de recibir los cuestionarios contestados, organizar los datos y presentarlos eventualmente a su facultad para discutirlos y proponer recomendaciones que habrán de mejorar la calidad de la experiencia de sus estudiantes de nuevo ingreso.

Cierre del Ciclo de Avalúo: Se espera que en las reuniones departamentales donde la facultad discuta a profundidad los resultados obtenidos, se propongan posibles cambios, temas, experiencias, actividades, etc., que mejoren la calidad de la presentación que se les ofrece a los estudiantes de nuevo ingreso durante la Semana de Orientación en agosto 2020.

El avalúo se enviará a todos los estudiantes y es relacionado a su experiencia del primer año de estudios, no es solo para los estudiantes de nuevo ingreso.

El Decano continúa la agenda y reconoce y da la bienvenida a la Profa. Aida L. Carrero, nueva Directora Interina del Departamento de Estudios Hispánicos y a la Dra. Alexandra Morales como la Directora Asociada del Departamento de Estudios Hispánicos.

#### Consideración de las Actas:

Se consideraron y aprobaron las siguientes actas:

- 20 de noviembre de 2019 (19-20-06)
- 9 de diciembre de 2019 (19-20-07)
- 11 de diciembre de 2019 (19-20-08)

#### Informe del Decano Interino

- Fondos para materiales de laboratorio: El Rector aprobó en carta fechada el 12 de diciembre de 2019 la cantidad de \$899,704.64 al Decanato de Artes y Ciencias. La información sobre la distribución ya se envió a los departamentos, pero las ordenes se trabajarán con el decanato. El Decano debe preparar un informe relacionado con las necesidades que identificó el Consejo General de Estudiantes. Los departamentos deben asegurarse que se está trabajando en esto. El Decano desea comparar la cantidad aprobada con la cantidad que se generó este año de las cuotas de laboratorio. Cuánto pagan los estudiantes versus cuánto se recibe. Los departamentos que no recibieron fondos, se estarán trabajando en el próximo ciclo.
- Moción de facultad sobre docentes sin plaza: Esta moción está basada en la certificación 19-73 del Senado Académico. La moción fue aprobada en la reunión ordinaria de facultad del 26 de noviembre de 2019 y el 27 de noviembre de 2019 se envía comunicación al Rector con lo aprobado en la reunión y solicitándole una reunión para atender el asunto en referencia. La reunión con el Rector se llevó a cabo el 6 de diciembre de 2019 y se acordó extender los nombramientos hasta mayo a los que así lo deseen. Se procedió con el trámite correspondiente y se tuvo una reunión extraordinaria de directores el 7 de diciembre de 2019, donde se expresaron las complicaciones y preocupaciones de todo lo que conllevaba hacer eso. Luego de ésta reunión, el Decano regresa con el Rector y habló con el Sr. William Hernández, Ayudante Especial del Rector, quien quedó en consultarlo con el Rector. En el proceso se le envió un análisis de costos de cuánto costaba cada diferente escenario. La respuesta del Rector es que hay que mantener el plan original de extender los nombramientos hasta mayo. Se continuó con el proceso y era preguntarle a cada

docente sin plaza si deseaba extender su nombramiento, ya que al tener un contrato mayor de 9 meses hay que hacerle unas retenciones asociadas a los beneficios y retenciones que requiere la ley. Luego de este proceso 16 personas aceptaron y luego dos cancelaron así que finalmente quedaron 14 personas que aceptaron el cambio. Actualmente tenemos 88 docentes sin plaza, de los cuales 49 son a tarea completa y 39 a tarea parcial. Para el próximo ciclo, cuando se hagan los próximos nombramientos, hay que llevar el mensaje si desean hacerlo por un año o por el semestre. Se hizo un análisis preliminar y las dos opciones tienen ventajas y desventajas, por esta razón cada persona debe analizar su condición actual para decidir si aceptar o no, siempre y cuando sea el departamento el que esté de acuerdo en hacerlo. Dentro de los que se acogieron al cambio de nombramiento 13 son a tarea completa: 8 PhD, 5 MA o MS y uno a tarea parcial (MS). Esto es un 16% del total de profesores sin plaza.

- Reglamento ARCI: El documento se está evaluando a nivel departamental, favor darle seguimiento. Pueden comunicarse con el Dr. Ángel Cruz, Presidente del Comité y la Dra. Gayle Griggs para aclarar dudas.
- Proceso de matrícula: El Decano desea escuchar la experiencia y recomendaciones en dos aspectos del proceso de matrícula que acaba de terminar: el sistema que se dejó abierto durante toda la navidad y el haber hecho los días de ajuste en el coliseo. Los Directores y Directoras se expresaron y expusieron sus recomendaciones a saber:
  - Si dejan el sistema abierto, que Asuntos Académicos no pida cartas para justificar porque no hay base, ya que el desglose de cursos estará cambiando todo el tiempo. Al tener el sistema todo el tiempo abierto, hay incertidumbre entre los nombramientos temporeros si se cerraban sus clases.
  - Para muchos fue más fácil llevar el proceso en el coliseo, ya que todo se encontraba en un solo lugar. Tiene la desventaja que, una vez bajen las filas, en el departamento se pueden trabajar otros asuntos, pero al estar en el coliseo no se podía hacer. Se debería permitir a los departamentos tener personal en las oficinas para trabajar tareas en el departamento y otras para beneficio de los estudiantes en el coliseo.
  - La administración debe considerar los gastos de energía eléctrica, aire acondicionado, merienda y almuerzo.
  - Optimizar los recursos.
  - Afinar los procesos como por ejemplo la lista de estudiantes sin prerrequisitos para poder atender mejor el asunto.
  - Terminar matrícula jueves en la tarde para comenzar viernes clases no es óptimo para hacer los preparativos en las oficinas para el comienzo de clases.
  - Las sillas no son cómodas para estar todo el día allí.
  - No se tenían los servicios de fotocopidora o scanner.
  - Necesidad de conserjes y materiales de limpieza.
- Plan de trabajo como Decano en propiedad: Este es el plan que el Decano presentó como parte de la nominación como Decano en propiedad y proviene de un ejercicio que envuelve la recolección de ideas y comentarios de docentes, no docentes y estudiantes. Los elementos básicos del plan de trabajo son tres: Plan estratégico de nuestra facultad, los estudiantes y nuestros servicios a ellos y respeto y sensibilidad, ya que somos una facultad bien variable.

Con relación al plan estratégico, este establece 6 objetivos: vanguardia en la educación superior, investigación y labor creativa, proceso robusto de planificación, procesos ágiles y eficientes, aumentar las fuentes de ingreso y contribuir al desarrollo económico.

El plan fue aprobado desde el 2012 hasta el 2022, el proceso de revisión hay que comenzarlo por lo menos un año antes que se venza. El plan aprobado por nuestra facultad dice: “El plan será la guía a seguir durante los años de su vigencia. Establece las prioridades que deberán seguir sus directivos, entiéndase, Decanos, Directores de Departamento, Coordinadores de programas, etc. para el uso eficiente de nuestros recursos.” Esta es la directriz que ha dado la facultad. Con esto en mente el Decano propone operacionalizar el plan para tener mecanismos de avalúo del plan, qué se está haciendo, que falta por hacer y buscar viabilidad económica de los objetivos y estrategias. La manera de hacerlo es que cada objetivo tendrá un líder a nivel de decanato y esos líderes trabajaran con los Directores, Directores Asociados, comités departamentales, comités de facultad, con el consejo de estudiantes y con el personal de apoyo administrativo. Todos como equipo de apoyo para cumplir los objetivos. El mayor reto como decano es el objetivo #5 que es aumentar la fuente de ingreso. Se le sugiere al Decano que busque a una persona que lo ayude con esta encomienda. Como parte del plan el Decano presentó 15 iniciativas que muchas de ellas ya están en proceso, la mayoría solo hay que darle seguimiento y otras son nuevas como el concepto de “strategic doing”, concepto de planificación estratégica haciendo, “yo planifico mientras trabajo”. El Decano desea desarrollar un taller para que se aprenda hacer.

- **Nombramientos de Directores en Propiedad:** Tiene como meta que para el 1ro de julio de 2020 tener todos los Directores en propiedad. Tenemos Directores en propiedad y Directores Interinos, el reglamento es muy claro, especialmente en el artículo 20.1.4 que habla sobre los Nombramientos de directores de escuelas, departamentos, bibliotecas, centros de investigación y otras dependencias similares. El mismo dice que para los nombramientos de directores de escuelas, departamentos, bibliotecas, centros de investigación y otras dependencias similares, el comité de consulta estará integrado por cinco miembros: 4 miembros del personal docente con permanencia, electos por votación secreta entre los miembros del personal docente en dichas dependencias y un estudiante electo mediante el procedimiento que establezca el rector. El Decano continúa informando que cada departamento para la elección de su director tiene que acogerse a este procedimiento. Se estará trabajando primordialmente con los departamentos que tienen directores interinos. Los departamentos que tienen directores en propiedad, se respetará su permanencia a menos que haya una petición formal del departamento que quieren ir por el proceso. La sección 20.1.4.1 habla sobre las dependencias con menos de veinticinco miembros y lee como sigue: En una escuela, departamento o dependencia académica de menos de veinticinco miembros, o donde no haya suficientes profesores con permanencia disponibles para constituir el comité, la consulta se hará directamente a todos sus miembros, incluyendo la representación estudiantil establecida por el reglamento de la escuela, el departamento o la dependencia académica. El Decano continúa diciendo que esto lo que significa es que cada departamento que tenga menos de 25 miembros se estará atendiendo por consulta directa. Se estará visitando cada departamento para explicar el proceso y aclarar cualquier duda. El comité tendrá un término de 60 días para rendir el informe.

### Informe del Dr. Matías Cafaro, Decano Asociado de Investigación

- A nivel de presidencia se ha contratado a una persona para que recoja información de toda propuesta con fondos de investigación en cualquier rama. Se le enviará la información con los detalles para que lo compartan con sus profesores.
- El 31 de enero de 2020 se llevó a cabo el Simposio de Investigación y básicamente estuvieron los presentadores y algunas personas interesadas. Algunas sugerencias presentadas por los directores para mejorar la asistencia:
  - Se debió cambiar la fecha.
  - Impulsar a los estudiantes para que asistan.
  - Repensar el formato de un día.
  - Pasarlo por internet.
  - Documentarlo.
  - Dividir las presentaciones en horario universal y que cada departamento se haga cargo de sus presentaciones.

### Informe del Dr. Hernán Santos, Decano Asociado de Asuntos Administrativos

- Nombramientos: Estamos tratando de mejorar y que las cosas fluyan más, el proceso que ha existido siempre una vez el Rector firma, es que los profesores se entrevistan con la Sra. Wanda Rivera donde también se les pide una serie de documentos como son: el certificado de buena conducta, evidencia de los grados obtenidos, ASUME, etc. Algunos de esos documentos como por ejemplo el de ASUME, si la persona no está al día, tiene que presentar evidencia de plan de pago y se continúa trabajando. Se han identificado dos cosas que se necesita se trabaje diferente: el certificado de buena conducta que caduca en 6 meses se le pedirá al principio para tener la certeza que puede trabajar y el segundo es estar seguro que la persona tiene el diploma pidiéndolo antes de que el contrato sea firmado por el Rector. El certificado de buena conducta es tan crítico que, si sale negativo y la persona ha realizado algún trabajo, no cobrará y tiene que cesar de trabajar inmediatamente. La certificación del grado determina cuánto se le va a pagar.
- Viajes: Se les dará una charla a los directores sobre cómo llenar los documentos de viajes. Se recuerda que, si el viaje se excede de los 10 días, tiene que pasar por la aprobación de la Junta Administrativa.

### Informe de la Prof. María I. Barbot, Decana Asociada de Asuntos Académicos y Estudiantiles

- Se les recuerda que los programas docentes deben estar en la oficina de la Decana de Asuntos Académicos y Estudiantiles para la tercera semana de clases. Hay que darle prioridad a los programas que tengan compensaciones. Si está acompañado de una tarea especial, someter el formulario y si la tuvo el semestre anterior debe haber sometido el informe de propuesta. Todo profesor tiene que cumplir con horas de oficina, si es tarea completa debe cumplir con 6 horas semanales y debe distribuirlas en varios días.
- Confirmación de asistencia: Vence el 6 de febrero de 2020, favor de enviarle un recordatorio a sus profesores, si no la confirman, los estudiantes que reciben beca se ven afectados.
- La Profa. Barbot tuvo una reunión con los estudiantes del Consejo de Artes y Ciencias y le hicieron las siguientes peticiones:
  - La posibilidad de aceptar la presencia del presidente del CEFAC en las reuniones de directores. En el reglamento no se menciona si pueden participar de las

reuniones. Se tomó la decisión que, si ellos tienen algún tema o preocupación que discutir la presenten en la reunión de facultad, la canalicen a través de la Profa. Barbot, director de su departamento o su representante estudiantil para que se discuta en la reunión.

- Plan de desalojo departamental: Desean saber cuál es el mecanismo que se utilizará para informarlos y si habrá simulacros de desalojo en cada departamento. El Decano informa que cada edificio tiene su plan de desalojo en la página de emergencias del recinto. Los departamentos junto con los administradores de los edificios se encuentran evaluando los planes de emergencia para luego coordinar el simulacro. Se sugiere identificar las rutas de desalojo y que los planes de emergencia deben ser hechos por un especialista en el tema. La persona enlace en el Decanato de Artes y Ciencias es el Sr. Melvin Santana, con él se puede coordinar visitas de los bomberos a las facilidades de los edificios desde la perspectiva de los desalojos.

El Decano presenta la tabla de los IMI's y los cupos para el Año Académico 2020-2021 que se someterá al Decanato de Asuntos Académicos. A continuación, la tabla para la simulada:

<b>IMIS Y CUPOS ARTES Y CIENCIAS PARA EL 2020</b>			
	<b>Programa</b>	<b>IMI</b>	<b>Cupo</b>
<b>Artes y Ciencias- Artes</b>	Artes Plásticas	<b>260</b>	<b>30</b>
	Ciencia Política	<b>275</b>	<b>35</b>
	Ciencias Sociales	<b>275</b>	<b>35</b>
	Economía	<b>265</b>	<b>20</b>
	EDFI- Adiestramiento y Arbitraje	<b>260</b>	<b>35</b>
	EDFI-Enseñanza	<b>260</b>	<b>25</b>
	Estudios Hispánicos	<b>260</b>	<b>10</b>
	Filosofía	<b>280</b>	<b>10</b>
	Historia	<b>265</b>	<b>20</b>
	Inglés	<b>280</b>	<b>30</b>
	Lengua y Literatura Francesa	<b>260</b>	<b>12</b>
	Literatura Comparada	<b>260</b>	<b>10</b>
	Psicología	<b>300</b>	<b>85</b>
	Sociología	<b>275</b>	<b>35</b>
	Teoría del Arte	<b>260</b>	<b>10</b>
<b>Artes y Ciencias- Ciencias</b>	Biología	<b>315</b>	<b>210</b>
	Biotecnología Industrial	<b>325</b>	<b>65</b>
	Ciencias de Computación	<b>290</b>	<b>30</b>
	Ciencias Físicas	<b>300</b>	<b>30</b>

	Educación Matemática	<b>290</b>	<b>30</b>
	Enfermería	<b>295</b>	<b>65</b>
	Física Teórica	<b>315</b>	<b>30</b>
	Geología	<b>290</b>	<b>30</b>
	Matemáticas	<b>290</b>	<b>30</b>
	Microbiología Industrial	<b>312</b>	<b>75</b>
	Pre-Médica	<b>312</b>	<b>65</b>
	Química	<b>310</b>	<b>100</b>

Asuntos Nuevos

- Los profesores que vayan a renovar licencias deben hacerlo alineado con las fechas límites que tiene la Junta Administrativa para evaluar los casos para el próximo año académico.
- Plan de traslado tentativo: Se solicitó al Dr. Pedro Vásquez si se puede evaluar y hacer recomendaciones para el proceso, pero no se ha tenido respuesta. Recuerde que los criterios de traslado los estipula el departamento. El 15 de febrero de 2020 comienza el proceso de traslados.

Moción de cierre, la reunión terminó a la 1:30 p.m.

Sometido por,



Fernando Gilbes Santaella, Ph.D.  
Decano

kam